

Oficio Nro. MINFIN-SRF-2016-0180-O

Quito, D.M., 17 de marzo de 2016

Asunto: SOLICITUD AVAL CONTRATOS UNA EP (IPA)

Señor Magíster
Mao Segundo Lam Palacios
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco de lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 0009 expedido el 18 de enero de 2016 se solicitó mediante Oficio Nro. UNAEPP-GG-2016-0099-O, de 1 de marzo de 2016: “...se sirva considerar y autorizar de forma Urgente, el detalle de Avaes remitido, por el monto de USD 22.711.778,80 a fin de que el departamento correspondiente pueda de inmediato realizar el proceso de compras de alimentos, a través del Portal de Compras Públicas.”

Con Acuerdo Ministerial 0011 de 21 de enero de 2016, la Ministra de Finanzas Subrogante, delega “...al Subsecretario de Relaciones Fiscales para que, de manera indistinta, otorguen el aval correspondiente que conforme a lo previsto en el Acuerdo Ministerial No. 009 de 18 de enero de 2016, debe ser emitido por esta Cartera de Estado”

Conforme el Decreto Ejecutivo 821, de 17 de noviembre de 2015, en el cual se dispone:

“Artículo 1.- Fusiónesse por absorción el Instituto de Provisión de Alimentos a la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP.

Como consecuencia de lo anterior, se ordena el traspaso en bloque de los activos y pasivos del Instituto de Provisión de Alimentos a la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP. Por tanto, todos los derechos y obligaciones que tiene del Instituto de Provisión de Alimentos constantes en contratos o convenios de cualquier naturaleza serán asumidos por la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP.”.

Mediante Reforma Presupuestaria Nro. 260, de 17 de marzo de 2016 se incrementa el presupuesto de la UNA EP, por el monto solicitado para aval; y a través de Informe técnico No. MF-SRF-2016-056, la Dirección de Empresas Públicas recomienda se emita el aval solicitado.

En consideración de lo antes citado, se emite el **aval** para que la UNA EP, gestione las

Oficio Nro. MINFIN-SRF-2016-0180-O

Quito, D.M., 17 de marzo de 2016

contrataciones de bienes y servicios solicitados según Oficio Nro. UNAEP-GG-2016-0099-O, por un monto total de **USD 22.711.778,80 (incluido IVA)** y que **corresponden en su totalidad al año 2016**, de conformidad con el anexo Nro. 3 que se adjunta al presente.

Finalmente, es importante resaltar que **el presente aval no constituye una certificación presupuestaria**, y que el cumplimiento y aplicación de todas las disposiciones vigentes son de responsabilidad de la *Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Gabriel Iza Borja

SUBSECRETARIO DE RELACIONES FISCALES

Anexos:

- Formulario Nro. 3
- Modificación Presup. 260

Copia:

Señor Economista

Marcos Remberto Morán González

Gerente Financiero

EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP

Señorita Ingeniera

Violeta Maribel Salazar Maldonado

Directora Nacional de Empresas Públicas

Señora Economista

Madeleine Leticia Abarca Runruil

Viceministra de Finanzas

vsm